

## BASES

1. Podrán participar en el concurso todos aquellos autores que presenten sus obras en lengua castellana. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos en toda su extensión, sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia.

2. El plazo de admisión de originales abarca desde el 1 de marzo hasta el 20 de diciembre de 2007, a las 14,00 horas.

3. La presentación de originales al concurso se efectuará en días laborables, en horario de 11,00 a 14,00 horas (excepto sábados), en la Biblioteca Municipal "Miguel Hernández", C/ San Antonio, s/n, 03340, Albatera. También podrán ser remitidos por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, indicando en el sobre Para el Concurso de Poesía "Poeta Fermín Limorte" siempre que dicha remisión se realice antes de finalizar el plazo indicado en la base segunda.

4. Los poemas deberán ser originales y no estar editados por ningún procedimiento impreso o electrónico, que no hayan sido premiados en cualquier otro certamen y que no estén presentados a ningún otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria. El autor acompañará un escrito firmado en el que declare estos aspectos, indicando también que sobre esa obra no existe compromiso alguno y por lo tanto posee todos los derechos.

5. Los originales no irán firmados, debiendo presentarse por quintuplicado (haciendo constar en el encabezamiento el título elegido) y acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el citado título.

6. En el interior del sobre se depositará el escrito señalado en la base 4 y una nota escrita a máquina o rotulación adecuada, indicando el concurso de poesía "Poeta Fermín Limorte"

• Nombre y apellidos del autor.

• Dirección y teléfono.

• Correo electrónico, en caso de tenerlo.

• Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

• Breve currículo.

• Cuando un mismo autor presente varias obras distintas (sean piezas poéticas o colecciones de poemas), deberá seguir el mismo procedimiento para cada una de ellas.

7. Cada autor podrá presentar una pieza poética, o una colección de poemas, cuya extensión no sea inferior a cien versos ni superior a doscientos versos, en folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara. El tema será de libre elección por parte del autor.

8. Una vez finalizado el concurso y editado el libro, los trabajos no seleccionados serán destruidos.

9. El concurso está dotado con un primer premio de 600 €. Se establecerá un premio de 300 € para el poema local (autor empadronado en Albatera más de 2 años).

Este premio estará sujeto a una retención fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

10. Un Jurado, designado al efecto, formado por 5 miembros, valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo antes del 23 de abril de 2008, Día del Libro.

El día de la entrega de los premios será obligatorio que los ganadores estén presentes en el acto.

11. El Ayuntamiento de Albatera estará facultado para editar un libro, si lo considerase oportuno, con una selección de los mejores trabajos presentados al concurso, realizada por el Jurado encargado de emitir el fallo.

La participación en el concurso implica la aceptación de que los trabajos seleccionados por el Jurado sean incluidos en la mencionada edición, para la cual cada autor seleccionado entregará su texto en soporte informático.

12. El fallo del Jurado será inapelable en todos los casos.

13. El Jurado podrá declarar desierto uno o varios de los premios con que está dotado el concurso.

14. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.

15. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación que se estime conveniente.

16. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.



# fermín limorte poeta de albatera